

SESIÓN ORDINARIA N° 16 CONCEJO MUNICIPAL
SIERRA GORDA

Baquedano, martes 1 de junio, siendo las 11:13 horas, se abre la Sesión Ordinaria N°16, presidida por el señor José Guerrero Venegas, Alcalde de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris, como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

CONCEJALES ASISTENTES:

1. Sr. Wladimir Fernández Cuevas.
2. Sra. Deborah Paredes Cuevas.
3. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
4. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
5. Sr. Manuel Arenas Carrasco.

TABLA:

1. LECTURA ACTA ANTERIOR. (ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N°4 ORDINARIA N°15 DE 2021)
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
TABLA ORDINARIA
3. PRONUNCIAMIENTO: ADJUDICACIÓN Y APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE OBRA DE LA LICITACIÓN "CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS, PISCINA SIERRA GORDA", ID 3847-26-LP21
4. PRONUNCIAMIENTO: ADJUDICACIÓN Y APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE CONSULTORÍA DE LA LICITACIÓN "REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN COMPLEJO EDUCATIVO, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA 3847-24-LR21"
5. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE INTEGRA
6. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2, DEL ÁREA SALUD
7. INFORME CAMBIÓ DE SUBORGANCIA DE ALCALDE POR EL MES DE JUNIO DE 2021
8. ENTREGA INFORME DEL BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS TRES ÁREAS MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE 2021 EL INFORME DE COTIZACIONES PREVISIONALES, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL (S)
9. ENTREGA INFORME PERMISOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
10. NOVEDAD DEL ALCALDE
11. PUNTOS VARIOS

Sr. Presidente, dice: Muy buenos días estimados concejales, vecinos y funcionarios. Iniciamos la Sesión Ordinaria N°16, siendo las 11:13 horas, del martes 1 de junio del año 2021, en la localidad de Baquedano.

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

Sr. Presidente, dice Punto N°1- Lectura Acta Anterior. Concejales ¿Observaciones o dudas respecto el acta de la sesión ordinaria N°15 de 2021 y el acta de la sesión extraordinaria N°4 de 2021?

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°4 DE FECHA 22 DE ABRIL 2021 – SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE FECHA 18 DE MAYO 2021 – SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Presidente, dice Punto N°2- Correspondencia Recibida.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: No hay correspondencia recibida para el Honorable Concejo Municipal.



3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS, PISCINA SIERRA GORDA ID3847-26-LP21”

Sr. Presidente, dice Punto N°3- Pronunciamiento: Aprobación Suscripción de Contrato de la Licitación Pública “Construcción de Baños, Piscina Sierra Gorda ID3847-26-LP21”. Cedo la palabra a Juan Pasten, Secretario Comunal de Planificación Subrogante.

Sr. Juan Pasten, Secretario Comunal de Planificación Subrogante, dice: Muy buenos días. Hoy se presenta la Licitación denominada “Construcción de Baños, Piscina Sierra Gorda”, ID 3847-26-LP21. Las Bases de licitación fueron Aprobada mediante Decreto Exento N°650 de fecha 22 de abril de 2021.

El objeto de licitación es satisfacer la necesidad de ejecutar las obras adecuadas y necesarias que permitan la construcción y habilitación de la red de agua interior de la piscina recreativa de la Localidad de Sierra Gorda, la cual actualmente presenta filtraciones en distintos puntos del inmueble y, en consecuencia, la relocalización y construcción de servicios higiénicos, en un área diferente a la que se ubican del proyecto primitivo. El Programa Arquitectónico que en este caso se está licitando, son los nuevos servicios higiénicos, baños y camarín para varones que contienen: dos lavamanos, dos duchas y dos inodoros. Y los servicios higiénicos, baños y camarín para damas que contienen: dos lavamanos, dos duchas y dos inodoros. Y también los servicios higiénicos, baño y camarín para discapacitados que contienen: una ducha, un lavamanos y un inodoro, y accesibilidad universal. Y por último una sala de guardias que contienen: lavaplatos. Además, una red de agua potable registrable y cámaras de registros asociadas que irían en toda la extensión de la red. El mandante de la presente licitación pública es la Municipalidad de Sierra Gorda. La Unidad Técnica mandataria para la ejecución de esta obra es la Dirección de obras. Los fondos son de patentes mineras. La obra tiene un presupuesto disponible de \$80.000.000.- (Ochenta millones de pesos). En el proceso de apertura de la licitación se presentaron dos empresas; La Empresa MHE Maestranza y Construcción, RUT N°76.544.188-9, y quedó fuera por emitir incorrectamente la garantía de seriedad de la oferta. Y pasó a la etapa de evaluación la empresa Construcción y Servicios Steve Clift Seguel, RUT N°76.458.689-1, quien presenta una oferta total de \$67.219.591.- (Sesenta y siete millones doscientos diecinueve mil quinientos noventa y un pesos) valor neto.

Los criterios de evaluación:

19.2.1	Oferta económica \$79.991.314.-	10%
19.2.2	Capacidad económica disponible (acredita sobre el 20% valor de la obra)	10%
19.2.3	Propuesta técnica	30%
19.2.4	Experiencia de la empresa (sobre 4000 UTM)	25%
19.2.5	Cumplimiento de los requisitos (se realizó foro inverso)	5%
19.2.6	Plazo de entrega (75 días)	10%
19.2.7	Responsabilidad social y medioambiental (3 trabajadores) no presenta gestión ambiental	10%

Responsabilidad Social: El oferente Construcción y Servicios Steve Clift Seguel, RUT N°76.458.689-1, presenta en su oferta, la contratación de 3 trabajadores de mano de obra local, por lo cual, se le otorga, 8 puntos.

Resumen y Puntajes:

Oferta Económica	1.0
Capacidad Económica	1.0
Propuesta de Técnica	3.0
Experiencia de la Empresa	2.5
Cumplimiento de los Requisitos	0.25
Plazo de Entrega	1.0
Responsabilidad Social y Medio Ambiental	0.64
Total	9.39

Conclusión: Por lo anterior, y de acuerdo con la evaluación técnica basada en las bases administrativas y técnicas generales de la Licitación Pública "Construcción de Baños, Piscina Sierra Gorda" ID 3847-26-LP21. Se sugiere al Señor Alcalde la adjudicación de la licitación en cuestión, al oferente Construcción y Servicios Steve Clift Seguel. RUTN°76.458.689-1; la cual obtuvo un total de 9.39 puntos. Puntaje que lo ubica en primer lugar del ranking de evaluación. El oferente postuló por un monto total de \$79.991.314.- (Setenta y nueve millones novecientos noventa y un mil trescientos catorce pesos) impuestos incluidos. Y por un plazo de ejecución de las obras de 75 días corridos.

Sr. Presidente, dice: Gracias Juan. Concejales tienen la palabra. Someteremos a votación.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR DE CONFORMIDAD A LA LEY N°18.695 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE PROGRAMACIÓN A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 8° BIS Y 8° TER Y LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE INVOLUCREN MONTOS IGUALES O SUPERIORES AL EQUIVALENTE A 500 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, Y QUE REQUERIRÁN EL ACUERDO DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DEL CONCEJO.

NOMBRE DE LA LICITACIÓN	"CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS, PISCINA SIERRA GORDA ID3847-26-LP21"
NOMBRE DE LA EMPRESA	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS STEVE CLIFT EIRL /RUT N°76.458.689-1
REPRESENTANTE LEGAL	STEVE CLIFT SEGUEL /RUT N°14.407.186-7
VALOR	\$79.991.314.- (SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS) IMPUESTO INCLUIDO
PERÍODO	75 DÍAS CORRIDOS

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE	APRUEBA
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO	ABSTIENE

4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN COMPLEJO EDUCATIVO, LOCALIDAD SIERRA GORDA, CÓDIGO BIP N°40018900-0 (DISEÑO) ID3847-24-LR21"

Sr. Presidente, dice Punto N°4- Pronunciamiento: Aprobación Suscripción de Contrato de Licitación Pública "Reposición y Relocalización Complejo Educativo, Localidad Sierra Gorda Código Bip N°40018900-0 (Diseño) ID3847-24-LR21. Cedo la palabra a Juan Pasten, Secretario Comunal de Planificación Subrogante.

Sr. Juan Pasten, Secretario Comunal de Planificación Subrogante, dice: A continuación presento la licitación pública denominada "Reposición y Relocalización Complejo Educativo, Localidad Sierra Gorda", Código BIP N° 40018900-0 (Diseño) ID 3847-24-LR21. Las bases de licitación fueron aprobadas mediante Decreto Exento N°585 de fecha 13 de abril de 2021. El objeto de licitación de la propuesta pública para la contratación del servicio de consultoría del diseño denominado "Reposición y Relocalización Complejo Educativo, Localidad Sierra Gorda", Código BIP N° 40018900-0 (Diseño) ID 3847-24-LR21, que se singulariza en las Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás antecedentes que complementan el proyecto.

Este Proyecto corresponde básicamente al diseño de un establecimiento educacional que, impartirá la enseñanza desde la prebásica hasta la educación media. La infraestructura esta proyectada para atender 390 alumnos. En el Complejo Educativo "Caracoles", la propuesta curricular del PEI proyecta impartir un plan de estudio para la modalidad Científico Humanista; de 1° a 6° básico de jornada

escolar completa de 7° a 8° básica jornada escolar completa, y 1° a 4° medio jornada escolar completa; además de prekínder y kínder.

El programa arquitectónico, considera una superficie total edificada de 4565 m2. Y el resumen de aulas y capacidad para dimensionamiento se establece un total de: dos aulas para educación parvularia, seis aulas para educación básica, y seis aulas para educación media, dando un total de 14 aulas, para el uso de los alumnos. Porque, además, están los recintos administrativos, recintos de talleres, sala de computación y otros recintos que son de servicios. El proyecto debe considerar un estándar de salas proyectadas de m2 por alumnos, que es lo recomendado por el MINEDUC. El mandante de la presente licitación pública es el Gobierno Regional de Antofagasta. La Unidad Técnica mandataria para la ejecución de esta adquisición, es la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda a través de la Secretaría Comunal de Planificación. El financiamiento de la propuesta es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R) de Antofagasta.

En el proceso de apertura de la licitación se presentaron 4 empresas, de las cuales, tres pasaron a la etapa de evaluación, según consta en el acta de apertura. Las empresas que pasaron a la etapa de evaluación son: Crisosto Smith Arquitectos Limitada, Rut N°77.697.730-6, MAA Arquitectos Asociados Limitada, Rut N°77.872.200-3, y la empresa MM Arquitectos Consultores Limitada, Rut N° 76.421.931-7. En la Comisión Evaluadora, se constataron varios antecedentes que las empresas deberían haber presentado, y no fueron presentados en su oferta. Por lo tanto, se generó un foro inverso a las empresas: MM Arquitectos Consultores Limitada, Rut N° 76.421.931-7 y a la empresa Crisosto Smith Arquitectos Limitada, Rut N°77.697.730-6.

El oferente MM Arquitectos Consultores Limitada, Rut N°76.421.931-7, se le solicitó aclarar los certificados de experiencia de los profesionales solicitados en los anexos: 15.4; 15.5; 15.6; 15.7; 15.8; 15.9 y 15.12. Y el oferente Crisosto Smith Arquitectos Limitada, Rut N°77.697.730-6, se le solicitó aclarar y/o adjuntar el anexo N°10 en virtud de la incoherencia respecto al monto total de la partida costos directos "gastos generales", la cual no es coherente con su precio unitario, tomando en consideración los anexos N°8 y N°9, los cuales se encuentran acorde al precio de la oferta.

En modo de resumen la Comisión Evaluadora una vez presentados los antecedentes por parte de la empresa MM Arquitectos Consultores Limitada, logró acreditar que los profesionales que se presentaron en la oferta no cumplían con los requisitos mínimos exigidos en las bases de licitación. En ese sentido los años de experiencia que se pedían, por lo tanto, se declaró inadmisibles la oferta. Respecto a la empresa Crisosto Smith Arquitectos Limitada, Rut N°77.697.730-6, no respondió el foro inverso que se le solicitó, por lo tanto, se declaró inadmisibles la oferta, ya que no permitió aclarar el error que tenía dentro de los anexos N°8 y N°9. Dicho lo anterior, se comenzó la etapa de evaluación, en este caso a la empresa MAA Arquitectos Asociados Limitada, Rut N°77.872.200-3. Se evaluó de la siguiente forma, según los criterios de evaluación: oferta económica (15%); experiencia de la empresa (30%); propuesta técnica (35%); plazos de entrega (15%); y cumplimiento de los requisitos (5%). Al hacer toda la evaluación la empresa obtuvo los siguientes puntos:

Oferta Económica	1.5
Experiencia de la Empresa	3.0
Propuesta de Técnica	3.5
Plazo de Entrega	1.5
Cumplimiento de los Requisitos	0.5
Total	10

En conclusión, por lo anterior, y de acuerdo a la evaluación técnica basada en las bases administrativas y técnicas generales de la licitación pública denominada "Reposición y Relocalización Complejo Educativo, Localidad Sierra Gorda", Código BIP N° 40018900-0 (Diseño) ID 3847-24-LR21", se sugiere al señor Alcalde la adjudicación de la licitación en cuestión el oferente MAA Arquitectos Asociados Limitada, Rut N°77.872.200-3, el cual obtuvo un total de 10 puntos. Puntaje que lo ubica en el primer lugar del ranking de evaluación.

El oferente postuló por un monto total de \$211.884.750.- (Doscientos once millones ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos) exento de impuesto. Por un plazo de ejecución de la consultoría de 120 días corridos.

Sr. Presidente, dice: Gracias Juan. Concejales tienen la palabra.

Concejal Manuel Arenas, dice: Presidente la palabra, por favor.

Sr. Presidente, dice: Concejal Manuel Arenas, tiene la palabra.

Concejal Manuel Arenas, dice: Una consulta referida a lo que esta en la página 4 de 88 de las bases de la licitación. Leo textual "En este complejo educativo "Caracoles" la propuesta curricular del PEI, proyecta impartir un plan de estudio para la modalidad Científico Humanista de 1° a 6° básico de jornada escolar completa de 7° a 8° básica jornada escolar completa y 1° a 4° medio jornada escolar completa; además de prekínder y kínder. La construcción, obviamente el diseño está bien, pero me interesaría dejar como observación para, la siguiente administración y al criterio de los señores concejales, debería ser un proyecto educativo polivalente, porque de esa manera tendrían la alternativa humanista científico e industrial y también de tipo administrativo, es para ampliar el rango de oferta a los estudiantes. Eso lo dejo como sugerencia para más adelante. Por el diseño (...) el PEI se puede acomodar según el espacio. Gracias señor Alcalde.

Sr. Presidente, dice: Cedo la palabra a Juan Pasten, Secretario Comunal de Planificación Subrogante.

Sr. Juan Pasten, Secretario Comunal de Planificación Subrogante, dice: A modo de resumen se indicó lo Científico Humanista, pero el programa educativo responde a un polivalente. ¿Por qué? Porque generalmente en este proyecto inicialmente, es justificar la necesidad que tiene Sierra Gorda, por lo tanto, dentro de la argumentación que se dio para desarrollar el proyecto, es relocalizar el proyecto, pero con un PEI que el tiempo se puede modificar también. Eso Alcalde.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Cedo la palabra al Concejal Mauricio Campillay.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde. Este es un proyecto que critiqué los últimos 4 años. Es un proyecto el cual rechacé la discusión 4 años e incluso con el profesional que está presente, discutimos sobre educación. En la municipalidad se ha estado hablando de la arquitectura educacional que, hay una teoría respecto a eso y hay literatura sobre eso (...) que dice que la educación mejora con la arquitectura educacional. Eso quiere decir que, el pilar fundamental de la educación es la infraestructura. Yo creo que de esa premisa es un rotundo error. Puede ser una cosa importante, sin duda. Este es un proyecto que cuesta el diseño \$300.000.000.- (Trescientos millones de pesos) aproximadamente. Y la construcción del gran complejo 4.000.000.000.- (Cuatro mil millones de pesos). Uno podría decir que, durante el año, y lo dije yo en la campaña y no sólo en la campaña, sino que los 4 años que he sido concejal que, el gasto en educación es enorme por per cápita. Una cosa es decirlo y otra cosa en entenderlo ¿sí? Yo vengo diciendo que el municipio gasta mucha plata en educación y no hay resultados v/s otros colegios que conozco en el territorio nacional que en infraestructura educacional no han invertido nada. Pero durante 8 años tuvieron chicos que hoy son tremendos profesionales, que son médicos de localidades pequeñas, muy parecidas a la de Sierra Gorda. Pero hoy las localidades tienen médicos, administradores públicos, sociólogos, no cualquier carrera, arquitectos e incluso podemos hacer un intercambio y ver la experiencia que tienen otras realidades en otros territorios comunales. El gran conflicto de esto que, nada de esto se termina materializando en seguridad para mejorar la calidad en la educación de las y los vecinos, de sus hijos y de sus nietos. Porque si uno habla de esto, uno está hablando, por lo menos, de una inversión de los próximos 25 años, van a pasar por lo menos, 5 o 6 administraciones que, no van a tener opción alguna de poder generar un cambio. Uno podría decir que este proyecto en definitiva casi este proyecto va a costar \$4.500.000.000.- (Cuatro mil quinientos millones de pesos) si es que no se requiere mayores recursos a futuro. Uno podría aproximar los valores con el valor del cemento que está en el Homecenter que hace dos meses estaba en \$4.000.- (Cuatro mil pesos) y hoy vale \$6.000.- (Seis mil pesos), el fierro, las planchas, la mano de obra, que hoy es muy distinto el valor que hace dos semanas, nadie me asegura que en dos años va a tener el mismo costo el proyecto. Y \$4.000.000.000.- (Cuatro mil millones de pesos) (...). Uno podría decir que, una mejor medida que tengan nuestros alumnos para mejorar la calidad de la educación (...) es que el bus salga a la 7 AM y no 6AM y lleguen Antofagasta

a las 8AM y no las 7AM. Seguimos pensando en estos \$4.000.000.000.- (Cuatro mil millones de pesos) que costará este gran centro educacional. Cuando hablamos de la mejor educación (...) los vecinos me dicen, bueno concejal ¿y? sacamos a la directora o no la sacamos. Mejoramos la calidad de los profesores o no la mejoramos. Ahora, yo voto último ¿sí? Soy el penúltimo. Entonces, muchas veces me ha tocado aprobar o pronunciarme sobre los proyectos que terminan estando aprobado, como soy último, hay 5 votos antes que yo. Entonces, uno dice esto ya está aprobado. El problema es que, yo creo profundamente en la democracia y que si pierdo en esta votación no hay vuelta atrás. Este un proyecto que tendrá que ejecutarse. Porque yo no voy a hacer perder al Estado, \$300.000.000.- (Trescientos millones de pesos) en un diseño y como voy a estar acá los próximos 38 meses, sentado en esta misma posición. Y voy a ser uno de los que va a defender la convicción de lo que este concejo resulta o de lo que este concejo dice. Así que yo espero y hago un llamado a la reflexión de mis colegas, creo que este proyecto no es malo, sino que está mal enfocado, los vecinos de Baquedano me dirían ¿por qué en Sierra Gorda y no en Baquedano? ¿Por qué técnico profesional? Si los chicos quieren ir a la universidad y no quieren ir a la universidad a estudiar mecánica. Hay carreras que muchos de los chicos quisieran estudiar, pero no tienen las capacidades, porque aquí no se les entrega la calidad que, tuvimos muchos de los que estamos sentados acá. Así que, sobre el proyecto, mi posición es clara, ya muchos la conocen, no ha variado ni va a variar. Porque ¿sabe qué Alcalde? Este no es un proyecto suyo de hoy día, esto se lo vengo escuchando de cuando yo me junté hace mucho tiempo atrás con Guillermo Muñoz. Guillermo Muñoz un gran amigo de lucha. Un gran amigo mío. Cuando me inicié en la política me inicié el partido Socialista, con Felipe Valenzuela, Guillermo Muñoz y Augusto Montegro. Este es un proyecto que, mis colegas acá lo vienen aprobando hace muchísimo tiempo. Eso quería señalar Alcalde. Muchas gracias.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, la palabra por favor.

Sr. Presidente, dice: Cedo la palabra a la Concejala Jenny Lagunas

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde. Me sumo a los argumentos del colega Mauricio, respecto a la palabra, calidad, y también considerando que debería ser obviamente, no humanista científico, sino que debería abarcar más (...). Porque siempre se pensó que, de todos los años que yo llevo en la comuna, todos sabemos que se necesita un liceo técnico. Siempre se pensó en un liceo técnico que tuviera que ver con la minería y con todo lo que esta alrededor de esta comuna. Así que yo, como dice el profesional no habría problema en agregarle esas otras palabritas. Estaríamos de acuerdo. Ahora, se deja la escuela que hay en Sierra Gorda, que es muy antigua, que tiene muchos años, se ha reparado muchas veces la cancha, ha estado con hundimiento también, y la verdad de las cosas es chica también. Yo creo que está bien este proyecto. Ahora, el uso que se le va dar a la actual escuela, se debería ver después. Creo que necesario y justo, tener este edificio. Porque necesitamos que la calidad del aprendizaje (...) esto es calidad en infraestructura. Por lo menos, si vamos a tener una infraestructura por lo menos es una base, lo cual se agradece. Obviamente, el niño al ver un buen baño, un buen patio, y más encima con la radiación solar que tenemos y el frío que después tenemos, estos cambios de temperaturas. Este liceo estará todo cubierto y bien cerrado y cada sala tendrá un número adecuado de niños. Además, considerando que el COVID se queda, ya no se va. Entonces, creo que se parte bien, se parte con la infraestructura, van a faltar detalles, es obvio. Pero este es un diseño. Yo no sé ahora, si este diseño se adjudicó, va hacer en base a lo que hicieron ellos (...) y después cuando llegue el dinero que tiene que llegar, porque ya no va a depender del CORE, ahora vamos a tener un Gobernador Regional, que ahí va llegar el recurso ahora y de ahí van a salir estos \$4.000.000.000.- (Cuatro mil millones de pesos). Si yo le haría un encargo y confié en que la administración complete esto, porque este es una parte. No es lo que yo quiero para los sobrinitos de Carlos, yo no tengo parientes en la comuna, para los hijos de la concejala. Entonces, debemos tener un buen establecimiento, pero también buenos profesores. La calidad es el gran "talón de Aquiles" que hoy tenemos. En eso, yo no me voy a perder. Estoy totalmente de acuerdo con el colega Campillay que hay que completar, pero esto ya es un gran aporte. Entonces, cómo nos vamos a restar si ya lo tenemos. Creo que al revés la tarea es seguir construyendo para una mejor educación para los niños, no solamente de Sierra Gorda sino también de Baquedano, con el transporte adecuado y todo lo demás. Eso Alcalde.

Sr. Presidente, dice: Concejala Jenny, le respondo, en el proceso de diseño está considerado dos participaciones ciudadanas, para los alumnos, profesores y apoderados. Cedo la palabra al concejal Carlos Sepúlveda.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcalde. Me parece muy buenas las palabras que dice la concejala Jenny Lagunas. Porque si bien, este es un proyecto que se inició hace bastantes años. Hay que reconocerlo, este proyecto fue propuesto por usted Alcalde. Y a nivel comunal la educación siempre

ha estado en el tapete. Entonces, hay que ir mejorándola como dice la señora Jenny, hay que ir compatibilizando. Si bien es mucho dinero, pero tenemos que seguir avanzando. ¿Por qué en Sierra Gorda? Quizás y como bien lo dijo y lo explicó bien la señora Jenny Lagunas, en Sierra Gorda tenemos una escuela que no cumple con las medidas necesarias de las salas. La matrícula en Sierra Gorda ha aumentado. Entonces, cuando se fue creando este proyecto, se fue proyectando la matrícula. Ahora, no podemos tener a los niños hacinados en la sala. Este va ser un complejo educacional de la comuna, y a pertenecer tanto a Baquedano como Sierra Gorda. Recuerdo, que una vez lo dije, que nos falta mucho en el tema educacional, el tema de los profesores, y la idea es mejorar y tener mejores resultados. Porque tener una infraestructura que va ser acogedora, que les va servir a los estudiantes, nos va servir para tener mejores resultados. Quizás hay que revisar que sea polivalente más adelante, debemos ir mejorando. Creo que este proyecto hay que apoyarlo y apoyarlo hasta el final. Mi voto sería favorable para este proyecto.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Alcalde, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Cedo la palabra al Concejal Wladimir Fernández.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Presidente. Este complejo educativo ¿se va construir en el terreno que Bienes Nacionales entregó hace unos años atrás?

Sr. Presidente, dice: Sí. El Ministerio de Bienes Nacionales nos entregó 4 hectáreas. La idea después de construir el complejo educativo, es construir una villa de profesores. Esta villa está proyectada en el nuevo Plan Regulador.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR DE CONFORMIDAD A LA LEY N°18.695 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE PROGRAMACIÓN A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 8° BIS Y 8° TER Y LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE INVOLUCREN MONTOS IGUALES O SUPERIORES AL EQUIVALENTE A 500 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, Y QUE REQUERIRÁN EL ACUERDO DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DEL CONCEJO.

NOMBRE DE LA LICITACIÓN	REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN COMPLEJO EDUCATIVO, LOCALIDAD SIERRA GORDA, CÓDIGO BIP N°40018900-0 (DISEÑO) ID3847-24-LR21.
NOMBRE DE LA EMPRESA	MAA ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA. RUT N°77.872.200-3
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE MARSINO PRADO RUT N°
VALOR	\$211.884.750.- (DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS) EXENTO DE IMPUESTO.
PERÍODO	120 DÍAS CORRIDOS.

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILAY DÍAZ	APRUEBA
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE	APRUEBA
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO	APRUEBA

Sr. Presidente, dice Concejales, les doy las gracias por aprobar este proyecto, que es un proyecto muy anhelado por la comunidad. Ahora, recuerden que se realizó un estudio de prefactibilidad, no me acuerdo en este momento, porque era Sierra Gorda.

5. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE LA FUNDACIÓN INTEGRAL

Sr. Presidente, dice Punto N°5- Aprobación Proyecto de Subvención de la Fundación Integra. Cedo la palabra a la Secretaria Municipal.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Honorable Concejo, tenemos una solicitud de subvención de la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez- INTEGRAL, RUT N°70.574.900-0, representada legalmente por don José Manuel Ready Salame RUTN°9.393.880-1. El valor de la subvención es de \$10.000.000.- (Diez millones de pesos). Distribuidos de la siguiente forma:

Cuenta	Monto \$
Gastos Operacionales	\$2.000.000.-
Mantenimiento y Reparación	\$8.000.000.-
Total	\$10.000.000.-

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, no nos dieron copia del documento.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Presidente, deme 10 minutos y les doy copia de la solicitud de subvención de INTEGRAL.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Cedo la palabra al Concejal Mauricio Campillay.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde. Yo tengo una aprensión. Estamos con el traspaso de recursos para la PDI. Yo soy concejal hace 4 años y entiendo que este sería el 4to año que le entregamos la subvención por la misma cantidad de recursos, hasta el momento serían \$40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos). En definitiva, esta subvención hay que aprobarla ahora. Pero habla de arreglos y habla de operación. Pero si nosotros hubiésemos intervenido ahí hace muchísimo tiempo con mayores recursos, y no hubiésemos estado gastando estos \$40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos) en la PDI. No es que sea una Institución del Estado solamente, recibe a chicos que son de esta comuna. Creo que, para los próximos concejales, más allá que aquí se va a construir un jardín y que todos los niños nuestros tengan las mismas posibilidades y que no dependa de la autoridad de turno que les quiera dar recursos. Quizás uno podría discutir y profundizar ¿De quién es el terreno? Los chicos merecen otro jardín. O sea, no es posible (...) una cosa es el jardín que se va a construir y no va a dar abasto para todos, por eso requerimos este otro jardín. Me gustaría que este jardín tuviese todas las condiciones necesarias y que no dependan de los \$10.000.000.- (Diez millones de pesos) de este municipio. Eso es.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, sólo para aclarar. Esta subvención es para los dos jardines de Baquedano y Sierra Gorda. Esta subvención no es sólo para Baquedano.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Yo hablo, como institución.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL PROYECTO DE SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ O FUNDACIÓN INTEGRAL, RUT N°70.574.900-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR DON JOSÉ MANUEL READY SALAME RUTN°9.393.880-1, POR UN MONTO DE \$10.000.000.- (DIEZ MILLONES DE PESOS), DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

CUENTA	MONTO \$
GASTOS OPERACIONALES	\$2.000.000.-
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	\$8.000.000.-
TOTAL	\$10.000.000.-

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE	APRUEBA
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO	APRUEBA

6. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2, ÁREA DE SALUD

Sr. Presidente, dice Punto N°6- Pronunciamiento: Aprobación Modificación Presupuestaria N°2, Área de Salud. Cedo la palabra Natalia Guzmán, encargada de finanzas del Departamento de Salud.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde. Por favor ante que comience la funcionaria. Necesito una moción de orden, no sé si esté en el reglamento. Yo en este concejo he tratado de ser respetuoso (...) yo le pediría al colega Wladimir que fuera de la misma forma, porque en un concejo anterior, se burló, a mis tíos no les pareció, porque me lo hicieron saber, que el concejal de una u otra forma se burlara (...) diciendo como dijo mi abuelita, su abuelita nunca dijo nada. Entonces, le hacía referencia

a mi persona. Ahora, esta cosa que él ocupa bastante de forma burlesca. yo jamás me voy a burlar del resto de las personas y siquiera de como hablan las otras personas. Tuviese un montón de argumentos para burlarme de las personas. Entonces, creo que burlase una o dos o tres veces, ya quinta vez (...) ya de verdad que estas cosas son lateras. A no ser que no lo haga con el afán de burlase y que haya tomado la muletilla en buena.

Sr. Presidente, dice: Cedo la palabra Natalia Guzmán, encargada de finanzas del Departamento de Salud.

Srta. Natalia Guzmán, encargada de finanzas del Departamento de Salud, dice: Buenos días. Presento la Modificación Presupuestaria N° del Departamento de Salud, que trata de la distribución de saldos en cuentas con mayor proyección de gastos presupuestario, y así nos anticiparnos y mantenemos las cuentas con disponibilidad.

En la cuenta de ingreso: Se crea la cuenta presupuestaria 115.21.03.999.001.008 para poder ingresar dineros correspondientes a Bono COVID para personal a honorarios, solicitado mediante ordinario c31/N° 1160 de fecha 28 de abril de 2021 emitido por la Subsecretaria de Redes Asistenciales, quien ha dispuesto un bono al personal de honorarios que cumplen con los requisitos solicitados en la Ley N°20.646. Se crea la cuenta 215.21.03.999.001.008 denominada "Bono COVID-19 Honorarios suma alzada" con un monto de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos), para pagar al personal a honorarios este bono que fue destinado para ellos.

También se distribuyen las cuentas de gastos: Para esto se disminuyen las siguientes cuentas: Sueldos base en \$15.000.000.- (Quince millones de pesos), Asignación de Responsabilidad Directiva en \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos), Asignación de Atención Primaria Municipal en \$12.000.000.- (Doce millones de pesos), Asignación Variable por Desempeño Colectivo en \$3.505.000.- (Tres millones quinientos cinco mil pesos), Comisiones de Servicios en el País en \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos), Honorarios suma alzada departamento Salud en \$20.000.000.- (Veinte millones de pesos), Productos Farmacéuticos depto. Salud en \$10.000.000.- (Diez millones de pesos) y finalmente Acceso a Internet en \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos). Todo esto para aumentar las siguientes cuentas: Bono COVID-19 Honorarios suma alzada en \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos), Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas depto. Salud en \$3.000.000.- (Tres millones de pesos), Calzado en \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), Materiales y Útiles de Aseo en \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos), Electricidad en \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), Agua en \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), Mantenimiento y Reparación de Vehículos en \$8.000.000 (Ocho millones de pesos), Salas Cunas y/o Jardines Infantiles en \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), Otros departamento de salud Oxígeno en \$1.000.000.- (Un millón de pesos), Otros departamento salud exámenes de laboratorio (Con y otros) en \$8.000.000.- (Ocho millones de pesos), cursos de capacitación en \$6.000.000 (Seis millones de pesos), intereses, multas y recargos en \$5.000.- (Cinco mil pesos), mobiliario y otros (Activables) en \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos), mobiliario y otros (No activables) en \$1.000.000.- (Un millón de pesos), máquinas y equipos de oficina (Activables) en \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos), máquinas y equipos de oficina (No activables) en \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), otros activos fijos departamento salud (Activables) en \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), otros activos fijos departamento salud (No activables) en \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos), equipos computacionales y periféricos departamento salud (Activables) en \$6.000.000.- (Seis millones de pesos), equipos computacionales y periféricos depto. salud (No activables) en \$2.000.000.- (Dos millones de pesos). Esto es más que nada para comprar refrigerador para las vacunas, camillas, sillón ginecológico, escritorios que están dados de baja estanterías para materiales clínicos. Eso Alcalde.

Sr. Presidente, dice: Concejales, me imagino que les quedó clarito la modificación presupuestaria N°2 del Área de Salud. Es un ajuste que se está realizando en el presupuesto. Concejales tienen la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde. Como este es el último concejo que Natalia viene a concejo, solamente agradecer su trabajo, disposición y profesionalismo, dentro del servicio. Es una de las profesionales que uno le podría sacar lustre Así que, de verdad, por su compromiso yo quiero agradecer a Natalia. Eso.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2, ÁREA DE SALUD

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA

SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO

APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA

7. INFORME CAMBIÓ DE SUBROGANCIA DE ALCALDE POR EL MES DE JUNIO DE 2021

Sr. Presidente, dice Punto N°7- Informe Cambió de Subrogancia de Alcalde por el mes de junio de 2021. Estimados Concejales, quería informarle que de acuerdo al Artículo N°62 de la Ley N°18.695, modificaré la subrogancia del Alcalde por el mes de junio de 2021. Entonces, la alcaldesa subrogante sería Magdalena González Ortega, RUT N°10.335.832-9, Directora de Tránsito y Transporte Público.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde. Estamos junto en limbo, como con hartos riesgos, porque si mañana la señora Magdalena, tiene COVID, nos quedamos sin alcaldesa, y si no hay Alcalde nadie podría convocar el concejo. Entonces, ahí se nos genera una complicación, sería mejor que este Concejo aprobara, dos o tres subrogancias, no sé si eso se podría. Estamos en plena tercera ola del COVID, y están todos de vacaciones y yo entiendo que deben aprovechar sus días de vacaciones que es súper legítimo. Segundo, si nosotros rechazamos hoy, el Alcalde no se podría ir, ese es el tema. Y lo otro, es la preocupación se debería hacer una cosa completa en la subrogancia de los otros cargos. Se fue la directora de DIDECO, yo no sé quién queda, y de los que quedan. Por ejemplo ¿Esta la DAF? La señora Magdalena asumiría como alcaldesa subrogante, pero quién asume ¿Cómo Control? Porque la señora Alejandra tampoco está en control. Entonces, SECPLA también se va, no sé quién asume en SECPLA. Mi preocupación es esa. Imagínese mañana la corriente de Humboldt llega a la comuna y hay lluvia. Entonces, de verdad se me genera más bien (...) Yo sé que todos tienen el derecho de irse y no voy a cuestionar eso. Sino que más bien, a lo menos que los vecinos queden resguardados administrativamente, esa es mi preocupación. Políticamente estamos en el limbo. Administrativamente, con el poder comprar y de realizar acciones administrativas, me preocupa Alcalde.

Sr. Presidente, dice Concejal no se preocupe en cada dirección que hay subrogancias. En DIDECO, después de la Directora, subroga Marcela Pereira y María Alejandra. También está la subrogancia en la Dirección de Control, viene Héctor Sierra y después viene René Maturana. En SECPLA subroga Juan Pasten. En caso que ocurra cualquier cosa en la comuna yo voy a estar las 24 horas acá, así que no hay problema. Quédense tranquilo concejal, yo no tengo problemas en regresar en forma anticipada.

8. ENTREGA INFORME DEL BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS TRES ÁREAS MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE 2021 EL INFORME DE COTIZACIONES PREVISIONALES, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL (S)

Sr. Presidente, dice Punto N°8- Entrega Informe del Balance de Ejecución Presupuestaria de las tres Áreas Municipal, Salud y Educación del Primer Trimestre 2021 y el Informe de Cotizaciones Previsionales, emitido por la Dirección de Control (S). El informe fue entregado en forma física a cada concejal.

9. ENTREGA INFORME PERMISOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Sr. Presidente, dice Punto N°9- Entrega Informe Permisos Emitidos por la Dirección de Obras Municipales. El informe fue entregado en forma física a cada concejal.

10. NOVEDADES DEL ALCALDE

Sr. Presidente, dice Punto N°10 - Novedades del Alcalde. Recién cuando estábamos en la discusión de educación. Se me olvidó informarles que, en marzo del 2022, yo creo que el concejal Arenas nos puede apoyar con esa información. Se debe traspasar el departamento educación al Servicio Local de Educación. La nueva administración tendrá que trabajar bastante en ello, se deben traspasar todos los activos, les espera una gran discusión con este traspaso.

Concejal Manuel Arenas, dice: Alcalde. Me permite.

Sr. Presidente, dice: Por supuesto que sí concejal.

Concejal Manuel Arenas, dice: Gracias señor alcalde. Solamente para complementar su intervención. Va a entrar en su primera etapa el Servicio Local de Educación Pública "Licancabur" en toda la segunda región, menos la comuna Antofagasta. Que implica esto, la escuela y la educación pasan a la administración de este servicio público según la Ley N°21.040. Hay varias situaciones que usted indicó al último, por eso se lo estoy planteando al Concejo abierto. Ha sido tal el nivel de dificultad con los trasposos, por qué cuando el ministerio entregó la educación a los municipios en el año 1981, fue un ente que le entregó a varios, y hasta el día de hoy hay dificultades. Ahora, quiero que pongan en contexto, que ahora son varios que le devuelven a uno. El proceso ha sido tan crítico, esta situación que le Dirección de Educación Pública, ha formado un equipo de trabajo para enfrentar estos temas muy complejos que son, básicamente los bienes inmuebles, y no tanto el tema de los contratos de las personas. En el caso de Sierra Gorda es DAEM, pero donde hay corporaciones, hay sindicatos y tienen beneficios que han conseguido de una u otra forma, eso después no están al lugar, la ley no lo permite así. El punto central para este municipio es el tema de los bienes inmuebles, todo lo que ha sido la documentación qué es y qué le pertenece a educación. No hemos encontrado igualmente, hay muchos establecimientos en Chile que han sido construidos en lugares, donde el fisco no tenía claro y tampoco los terrenos eran del municipio. Y hago mención a lo último, la escuela "Caracoles" cuando se intentó hacer la jornada escolar completa, tuvimos un impasse bastante fuerte, porque un sector de la sala de profesores no había sido cedido, creo que donde estaba el motor. Esa situación se ha multiplicado a nivel nacional. Por eso es necesario que la nueva administración, se prepare con toda la documentación, porque es bastante complejo después solucionar el problema, porque la gente ya no va estar. Entonces, después de muchas situaciones que hay que resolver y complejizan este tema. Por eso, quería hacer la observación para poder complementar lo que usted dijo señor Presidente. Que tener extremo cuidado con los bienes que tiene educación y su documentación. Eso alcalde.

Sr. Presidente, dice: Gracias Concejal Arenas, por su intervención. Ahora, otro punto como novedades de Alcalde. Concejales quiero informarles que el día de ayer se firmó el convenio de las cámaras de seguridad para la localidad de Sierra Gorda, son 18 puntos donde se van a instalar las cámaras, esos puntos van a ser también evaluado con los vecinos. Este convenio data de mucho tiempo atrás, desde cuando una empresa contratista de Minera Spence chocó un poste y nos hecho abajo todo el sistema de cámaras de televigilancia. Se hizo un seguimiento hasta que el día de hoy se logró firmar este convenio.

11. PUNTOS VARIOS

Sr. Presidente, dice: Punto N°11- Puntos Varios. Concejales tienen la palabra.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde quiero hacer unas consultas. A partir con la última que usted acaba de anunciar, en qué consiste este convenio, aparte de la instalación de las cámaras.

Sr. Presidente, dice: Lo primero, Minera Spence coloca todos los recursos para poder instalar estos 18 puntos de cámaras de televigilancia, el lugar lo va a entregar la administración, La idea es poder capacitar a vecinos con mucho tiempo de antelación para que ellos mismos puedan ser operadores de este sistema de cámaras, para así generar mano de obra local, y así pueden administrar las cámaras. Ahora, la idea es trabajar en conjunto con los vecinos para elegir los puntos estratégicos para que se instalen estos 18 puntos, y que sea la mejor ubicación.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, para entender sería totalmente diferente a lo que ocurre en Baquedano, porque acá la minera las compran y las instala hacer la licitación así como dice usted. La minera prepara al personal, ellos van a capacitar para el uso de la sala de monitoreo y además para consultar con participación ciudadana la instalación de dichas cámaras. La municipalidad pagaría, una vez que estén instaladas las cámaras, el personal capacitado, y todo lo demás. Entonces, la municipalidad tendría que pagar los sueldos de los operadores. Segunda consulta respecto a lo mismo. Con Baquedano nunca fue posible hacerlo con Lomas Bayas o Mantos Blancos.

Sr. Presidente, dice: En Sierra Gorda costó mucho hacerlo, y esto surgió porque una empresa contratista, chocó un poste, y en ese poste estaba instalada una cámara, y se quemó el circuito completo. No sé si recuerdan, pero nosotros teníamos un sistema de alumbrado público, bastante bueno

moderno, y con el choque se vino abajo estos dos sistemas, por lo tanto no sólo seguimos en conversaciones con jurídico y con distintos gerentes de la minera para lograr hoy en día y se pudiese concretar la firma de convenio, y más que nada devolviera lo que antes teníamos, y por supuesto en mejores condiciones.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Tercera consulta. Alcalde, qué pasa con las clases, se dijo que iban a partir después del proceso de elecciones. Pero con el anunciado, hay una situación caótica, yo vengo llegando de Santiago. Antofagasta pasamos a la etapa tres, y en la comuna de Sierra Gorda todas las semanas hemos tenido un caso positivo y varios días, e incluso seguidos. ¿Qué va a pasar? ¿Sé va a entrar a clases o no? O la nueva administración lo determinará.

Sr. Presidente, dice: Bueno, nosotros mantenemos nuestra postura que las condiciones no están dadas para ingresar a clases en forma presencial, se debería ingresar en el segundo semestre a clases. Bueno yo siempre he dicho que las condiciones no estaban dadas para ingresar a clases en forma presencial y eso ha sido respaldado con todas las situaciones de casos positivos que hemos tenido en la comuna, incluso en un momento pasamos a fase dos, a contar de ayer volvimos a la fase tres. Y esperamos que la nueva administración tome la decisión de acuerdo a las condiciones de ese momento. Y que tome en consideración a los apoderados, a los alumnos y por supuesto a los profesores. Y se estima necesario ingresar en ese momento y está en la condiciones, claro que se debe ingresar a clases en forma presencial.

Concejala Jenny Lagunas, dice: El otro punto. Como usted ya se va ausentar y nos quedan dos concejos ordinarios ¿Se podrían hacer de modalidad semi presencial? consulto.

Sr. Presidente, dice: Yo creo que sí y si están de acuerdo los concejales, no hay problemas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Salvo que ocurran cosas demasiado importantes, o acuerdos que se deben tomar y que involucren mucho dinero y eso hay que evaluarlo.

Sr. Presidente, dice: insisto, si los concejales están de acuerdo, yo no tengo problemas. Concejales por favor levante la mano quien es este de acuerdo de hacer los dos concejos del mes de junio semi presencial.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Yo lo digo más que nada, porque el alcalde ya no va a estar, y vamos a estar con puras arrogancias, y no tenemos temas tan relevantes que impliquen cantidades, de hoy de 400 millones de pesos. Entonces, yo siempre evalúo así las cosas, dependiendo, Obviamente se necesidades tenemos que venir.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR INCLUIR UN PUNTO DE TABLA A LA SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2021 – MODIFICAR EL CALENDARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS N°17 Y 18 DE JUNIO DE 2021, QUEDANDO BAJO LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL.

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	RECHAZA (Primero que nada, quiero argumentar mi voto (...)) Creo que hasta el último día los Concejos deben ser presenciales, nosotros estamos en una fase tres, por lo tanto, no veo inconveniente alguno que los concejos sean presenciales.
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA (Esto es caso de fuerza mayor, si llegamos todos presentes al concejo (...)) Es en el caso de qué algún colega tenga algún problema y no pueda venir en forma presencial)
SR. MAURICIO CAMPILAY DÍAZ	APRUEBA
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE	APRUEBA
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO	RECHAZA

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR MODIFICAR EL CALENDARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS N°17 Y 18 DE JUNIO DE 2021, QUEDANDO BAJO LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL.

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	RECHAZA
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA

SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ **APRUEBA** (Voy a argumentar mi voto. muchas veces estuve sentado solo acá, porque mis colegas no se podían conectar, sobre todo aquellos que trabajaban en Santiago, incluso aquellos que estaban acá mismo en la comuna, no podían venir a la sala de concejo. y hoy una colega de avanzada edad y además está terminando su gestión, y lo hizo bien durante los ocho años con consecuencia y dignidad. Y hoy puede tener temor de lo que pueda pasar a futuro en las próximas dos semanas, son dos semanas. Colegas, nos está pidiendo a nosotros el gesto que el concejo pueda ser virtual. Yo nunca estado de acuerdo, pero estuve acá viniendo todos los días, y en un sentido de consecuencia de lealtad yo voy a aprobar)

SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE **APRUEBA**
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO **RECHAZA**

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, me gustaría saber justamente lo que estábamos conversando sobre el COVID-19, en la comuna y la atención. Usted siempre nos comunica en Concejo lo que está pasando.

Sr. Presidente, dice: En los últimos días ha disminuido el contagio en la comuna. Semanas atrás tuvimos muchos contagios, llegamos a tener ocho casos activos entre ambas localidades, hoy ya han disminuido y estamos más tranquilos. El equipo está funcionando bien. El proceso de vacunación también está bastante avanzado en la comuna. Esta semana se está vacunando a las personas de 25 años. Recuerden que, también está el proceso de la vacunación de la influenza. Yo creo que hemos tenido días bastante oficiosos, con más tranquilidad, estuvimos momentos bien complejos, y teníamos miedo de que esto aumentará más casos positivos, eran nuestros vecinos, no eran trabajadores de las empresas contratistas. Y gracias a Dios los contagios bajaron en la comuna y ahora estamos bastante bien.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, ya está aprobada la vacuna para los pequeños, porque terminamos con los jóvenes. Ahora, vamos a pasar al proceso de vacunación de los más pequeños, hasta los 12 años, entonces, hay que empezar a prepararlos para eso.

Sr. Presidente, dice: El equipo de salud está preparado y en coordinación con el Servicio de Salud, por eso que cuando traen la vacuna se les avisa a la comunidad.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, yo insisto mucho con el COVID-19. Alcalde quiero saber ¿Si se tomaron las medidas respecto a los funcionarios? (...) hay varios colegas y yo que estamos bastante preocupados. Hay muchos funcionarios trabajando en ciertos lugares de la municipalidad, hacinados, ¿Se hizo una nueva distribución de espacios para los funcionarios?

Sr. Presidente, dice: Concejala, efectivamente hubo una reestructuración en las atenciones en las postas, por un lado, se atienden los pacientes que no vienen con problemas respiratorios, hay un acceso para el proceso de vacunación, y otras personas que vienen con síntomas respiratorios a hacerse los test antígeno o PCR, ingresan por otro sector.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, ya no existe ese problemas que se llenaban las postas.

Sr. Presidente, dice: A mejorado bastante el orden de la atención, incluso ahora se les entrega un número para el proceso de vacunación e incluso los conductores han apoyado bastante a organizar.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, y respecto al personal, ustedes saben la cercanía que tengo con Juanito. Entonces, todas las atenciones se le están entregando a los funcionarios, las mascarillas y el alcohol gel.

Sr. Presidente, dice: Sí, por supuesto.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Cedo la palabra al concejal Mauricio Campillay.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde. En el proceso de elección municipal pasada, cuando gané (...) como tres semanas antes, yo tenía amigos como el Intendente, tenía amigos SEREMIS y directores de servicios, y como dos semanas antes más o menos, ellos se comunicaron conmigo, con

mucha alegría me dijeron Mauro, vamos a ir a tu juramento, nos llegó la invitación. Y yo siendo concejal electo en ese rato, con sentencias claras, nadie me había avisado a qué hora era, ni cuándo era. A mí me llega un correo de la Secretaría municipal un día antes. Y yo en ese momento estaba trabajando, haciendo una asesoría en Arica, tuve que dejar mis cosas botadas en Arica venir y jurar y devolver Arica. Recuerdo que cuando revisé el correo era a las 16:00 horas, del día antes del juramento. Entonces, como hay nuevos integrantes de este Concejo sería súper importante que los notificaran, del día y hora de la ceremonia con anticipación, para que se programen. A mí me llegó un día antes, ahora yo ya sé porque estoy acá en el Concejo cuando va a hacer, porque es una sesión de Concejo. Entonces, sería súper importante que a ellos y a todos nosotros se nos notificará antes. Y como está terminando el mes, no van a haber Concejos pendientes. Porque la vez pasada los concejales hicimos los tres Concejos en una semana, creo no correspondía hacerlo, sino más bien hacer solamente uno. Y sobre la situación sería súper importante, por respeto a los que vienen, de los cuales yo no soy amigo, no los conozco sólo a uno. Sería importante que se notificaron antes o si la sentencia del TER sale muy tarde, no mandemos invitación, si los protagonistas no están notificados. O sea que todos mis amigos supieran que yo juraba tal día, y yo nunca supe. Eso alcalde.

Sr. Presidente, dice: le cedo la palabra a Barbara Silva, secretaria municipal.

Sra. Barbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Concejal lamentablemente no puedo acceder a su petición que, el nuevo Concejo sea convocado con antelación, dado que yo debo esperar el acta de proclamación del TER. Concejal si usted lee su acta de proclamación dice fecha 5 de diciembre del año 2016, por lo tanto, me llegó un día antes que ustedes asuman que es el día 6 de diciembre. Ahora, todos sabemos que la nueva administración asume el día 28 de junio. Por lo tanto, deben estar preparados para el día 28 de junio. Porque yo no sé qué día el TER me notificará las actas de proclamación de la alcaldesa y de los concejales, independiente que uno convoque o invite a las autoridades, porque siempre va a ser el día 28 de junio, así sea feriado o no. No sé si me expliqué bien.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, yo me refería a otra cosa, uno entiende que la formalidades, son formalidades. Otra cosa es decir y llamar comunicarse con concejales electos, y decirles (...) no te puede llegar la citación formal. Una cosa es lo que se debe hacer y otra es lo que se puede hacer. Entonces, sería importante, no lo conoce, pero pucha está Julio Echeverría, que lo conocemos está este otro caballero René, que me imagino que más de una vez lo vieron, está el colega nuevo, Vega. Pero sería importante indicarle lugar, hora y día. Me imagino que tendrán que ir a la peluquería a cortarse el pelo comprarse un traje, hay formalidades o van a invitar a sus familias. Yo ese día tuve que venir sólo, porque mi familia no estaba acá. En eso me gustaría que se tuviese un poco de consideración.

Sr. Presidente, dice: Concejales, para ser un poco más preciso, la ceremonia podría ser Baquedano el día 28 de junio (...) Podríamos fijar la hora, podemos dejarla fijada a las 12:00 horas, para que se tome el juramento, aunque el acto de proclamación llega un día antes todos sabemos que va a ser el día 28 en Baquedano a las 12:00 horas.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente qué pasa con el pago de las becas, porque se suponía que la semana pasada se iban a pagar.

Sr. Presidente, dice: Concejala ya se pagaron las becas, sólo faltan 10 niños que están rezagados que están en proceso de entrega los antecedentes para que se les pague la beca.

Concejala Deborah Paredes, dice El otro punto, es respecto al bono de los trabajadores de los recolectores de basura. Ese bono también fue aprobado hace bastante tiempo, aún no ha sido pagado a sus trabajadores.

Sr. Presidente, dice: Vamos a consultar, porque me parece que eso ya estaba listo, debería estar pagado la semana pasada.

Concejala Deborah Paredes, dice: Alcalde, hoy me llamaron unos vecinos que no se le había pagado el bono, y no tienen el depósito.

Sr. Presidente, dice: Yo me acuerdo que eso estaba todo listo, así que me imagino que si no se ha pagado, se pagará esta semana.

Concejala Deborah Paredes, dice: El último punto Alcalde, es respecto al traslado de los alumnos que van desde Sierra Gorda a Calama. A los apoderados le llegó un correo de parte de la corporación, donde se indica que el servicio dura hasta el 28 de mayo, y después va a ser decisión de la nueva administración. Eso quiere decir que, van a quedar un mes sin traslado los alumnos, a qué se debe esa información.

Sr. Presidente, dice: Concejala, no sé si tiene mala memoria, resulta que ustedes mismo rechazaron la subvención a la corporación.

Concejala Deborah Paredes, dice: La subvención que se rechazó, no se informó para qué lo quiera.

Sr. Presidente, dice: Concejal, pero en esa subvención estaban los recursos para pagarle a la gente de la corporación, ustedes mismos rechazaron ese proyecto de subvención. El único que aprobó fue el Alcalde y todo ustedes rechazaron, y ahí estaban los sueldos de los trabajadores de la corporación. Por lo tanto, hoy la corporación no tiene recursos para pagar los sueldos de las personas.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcalde, usted se refiere al proyecto de subvención de la corporación de la semana pasada, el que se presentó en Concejo, y en el cual, la información había un error, y se indicaba que iba aumentar las horas de trabajo del Secretario Ejecutivo de la corporación de 18 horas a 44 horas. No nos explicaron nada, con respecto a los sueldos de los trabajadores.

Sr. Presidente, dice: Todos sabemos que los recursos que tiene la corporación (...) por favor concejales haga memoria, ustedes mismos el año pasado, cuando aprobaron el proyecto de la subvención de la corporación, lo aprobaron por media jornada para que trabajará el Secretario Ejecutivo de la corporación (...) bueno, eso quiere decir que la corporación no tenía más recursos.

Concejala Deborah Paredes, dice: Era por media jornada por los 12 meses del año, no media jornada hasta la mitad de año.

Sr. Presidente, dice: Cuando e contrató el nuevo Secretario Ejecutivo de la corporación, se tuvo que distribuir los recursos, porque no se podía contratar por media jornada.

Concejala Deborah Paredes, dice: El problema ahora, es para los alumnos.

Sr. Presidente, dice: Concejala usted hubiese hecho las consultas en ese momento, nadie preguntó nada.

Concejala Deborah Paredes, dice: Nunca se informó que, era para pagar esos sueldos de los trabajadores.

Sr. Presidente, dice: Concejales, se explicó el proyecto de subvención de la corporación. La modificación presupuestaria que presentó el municipio esa fue aprobada y después presentamos la solicitud de subvención de la corporación y esa fue rechazada por el Concejo.

Concejala Deborah Paredes, dice: Supuestamente se le iba a pagar media jornada del trabajador...

Sr. Presidente, dice: Bueno el proyecto de subvención de la corporación fue rechazada por el Concejo.

Concejala Deborah Paredes, dice: Pero no con la justificación que, usted está entregando señor Presidente.

Sr. Presidente, dice: Yo no estoy entregando ninguna justificación, ustedes deben saber lo que aprueban en un presupuesto. A veces hablan cosas sin saber. El otro día salió en El Mercurio, lo que dijo recién el concejal Campillay, sobre educación que, tenemos una cantidad de recursos y que está mal distribuida. Le voy a decir una cosa para, que lo tengan claro. No hay que copiar lo que dice el concejal Campillay \$365.000.- (Trescientos sesenta y cinco mil pesos) percápita por alumno y aunque sean \$500.000.- (Quinientos mil pesos) más para que lo tengan claro. Porque a cada concejal se le entrega año a año el PADEM y el Proyecto Educativo, y ahí sale clarito que el 70% se gasta en personal, se gasta en la Ley SEP y en el PIE que viene con nombre y apellido. Entonces, después cuando dice que está mal distribuido, no es así, hay que tener cuidado cuando uno hace declaraciones.

Concejala Deborah Paredes, dice: Cada uno se hace responsable de sus declaraciones, señor Presidente, los recursos no se ven reflejados en el resultado.

Sr. Presidente, dice: Por favor lean los documentos.

Concejal Mauricio Campillay, dice Que administra el 70% del presupuesto que es discrecional. No es que el ministro venga contratar a los profesores. A los profesores los elige la administración. Y creo que lo fundamental en la educación no son las salas, las puertas o las sillas, son los profesores. Quien administra eso, es la autoridad política. Que en el caso de la señora Deborah va a tener tres años y medio poder administrar. Y cuando uno dice que está mal administrado, es porque está mal contratada la directora del colegio y espero que la cambien, que están mal contratados todos los profesores y sigo profundizando en esto, y creo que fue uno de los errores suyo Alcalde, en estos últimos 12 años. En eso yo encuentro mucha razón, nosotros hemos tenido un tremendo presupuesto de educación los últimos 12 años, no los últimos cuatro años. El problema es que, lo que estuvieron sentados en esta mesa, no estuvieron dispuestos golpear la mesa e incluso increparlo para objetar el presupuesto o negociar con usted. Acá no estuvieran dispuestos a negociar políticamente con usted (...) quiero más acá, menos en esta cuenta, en fin. Eso jamás pasó acá. Acá decían que si al tiro a todos. A todo lo que usted proponía, su derrota no es sólo suya, sino de muchos de los que están sentados en esta mesa. Eso es todo lo que yo quería aclarar.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde a mí me gustaría retomar este tema, porque los niños que van de Sierra Gorda a Calama son los que tendrán este problema. Nosotros cuando votamos el proyecto de subvención de la corporación (...)

Concejal Mauricio Campillay, dice Colega Jenny, cuando nosotros aprobamos la modificación presupuestaria estaban disponibles los 20 millones de pesos, eso esta en las arcas municipales. Lo que no se aprobó que, esa platita salga de aquí y se vaya a la corporación. Por eso que los concejales son importantes, por un lado podemos decir que sí y por el otro podemos decir que no. Me hicieron un jaque y ahora el mate lo hizo el Alcalde. El mate es que, ahora los niños no tienen traslado a Calama.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Porque en ese minuto (...) yo tengo que ser empática, cuando yo hablo de una consecuencia. 18 años sentado en esta municipalidad. Porque tengo que ser consecuente. No se explicó esa subvención. Entonces, todavía nos quedan Concejos se da cuenta colega Wladimir. Yo soy muy consecuente. Yo soy muy inteligente (...)

Concejal Mauricio Campillay, dice Hay dos discusiones distintas. Es, por ejemplo: muchas veces colocan todos en una única votación y terminamos todos amarrados diciendo que sí. Espero que la próxima administración sea más abierta y no nos den todos en un paquetito, o si no van a seguir pasando estas cosas. Nosotros los concejales estuvimos en desacuerdo en seguir entregando los recursos a la corporación ¿sí? eso hay que asumirlo y fue por una unanimidad. Problema no es el bus, el problema es el pago del sueldo del chofer que maneja el bus, ese es el conflicto.

Sr. Presidente, dice: No quiero discutir con usted concejala Deborah, porque el día mañana usted va a administrar y quiero que lo haga bien. Yo lo único que estoy diciendo hoy (...) Actualmente, está yendo una persona a Calama y también se le dio beca. Por lo tanto, se puede mantener y el día de mañana la nueva administración puede tomar otra decisión de colocarle recurso o no. Pero hoy, hay una persona que viaja a Calama, tenemos el gasto de un conductor y combustible, esa información se les presentó ustedes. No quiero entrar más en discusión con el Concejo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Ese proyecto de subvención de la corporación, sin duda que el Concejo la rechazó, eso es una cosa distinta que venía en el paquete de pagarle más plata al secretario ejecutivo de la corporación, para que el secretario ejecutivo ganará más, y yo no estoy en desacuerdo. Pero incluso, el proyecto de subvención estaba con mala ortografía. Pero la corporación tiene los recursos aprobados para el bus y para el combustible.

Sr. Presidente, dice: Efectivamente esos recursos están, pero ya le colocamos la carta de despido a otros trabajadores, porque no hay recursos para pagarle el sueldo.

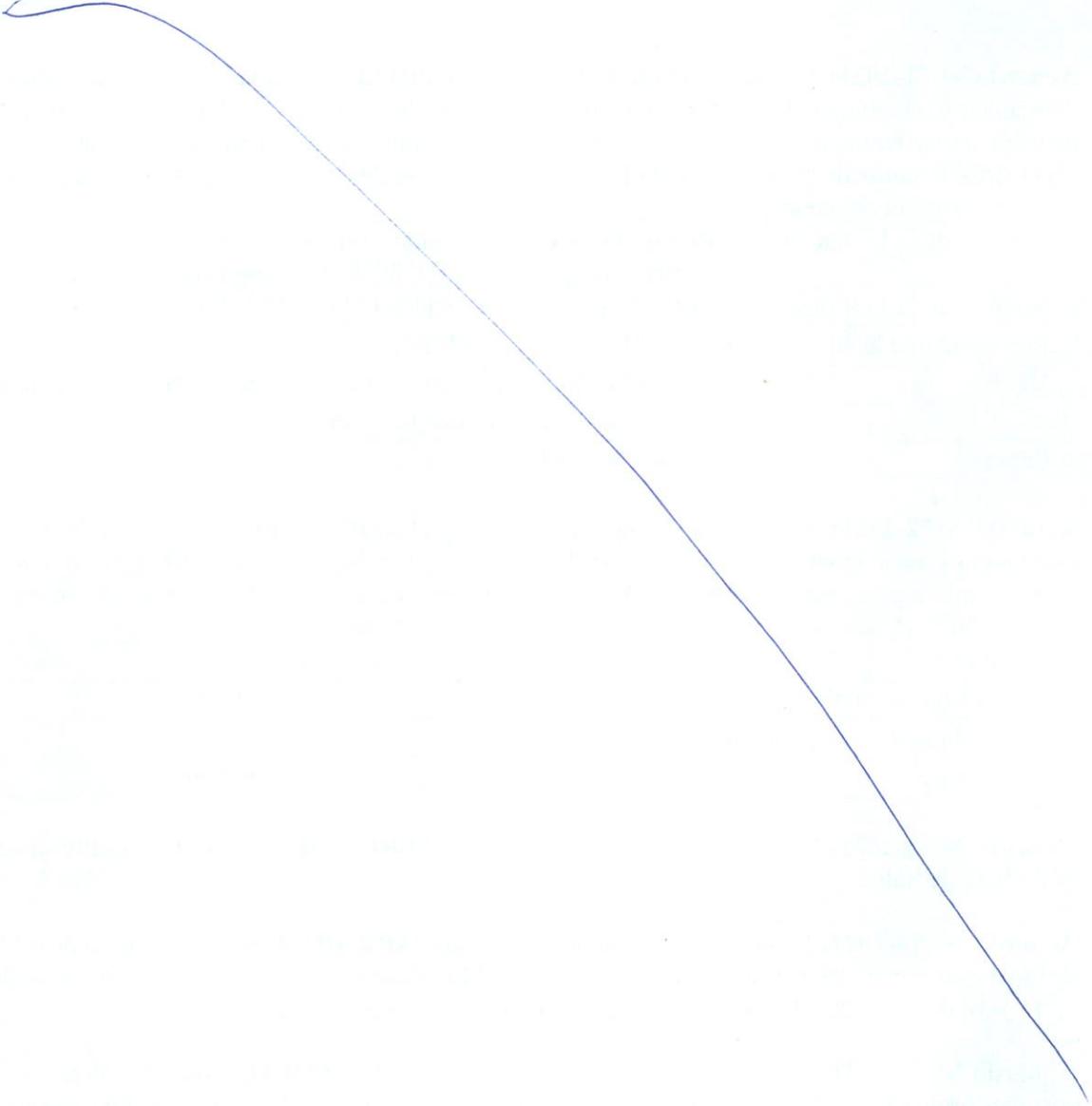
Concejal Mauricio Campillay, dice: Entonces, que los funcionarios municipales paguen su combustible su peaje y que el bus que los va a buscar Antofagasta, ahora se ocupe para trasladar los niños a Calama.

Sr. Presidente, dice: La nueva administración cuando suma tendré que tomar la decisión que corresponda. Se da por cerrada la sesión ordinaria N°16, siendo las 12:20 horas.


MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE













**RESUMEN DE ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA N°16
1 DE JUNIO DE 2021**

Acuerdo N° 70-2021: Se acuerda, por mayoría absoluta, **APROBAR** de conformidad a la ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo.

Nombre de la Licitación	“Construcción de Baños, Piscina Sierra Gorda ID3847-26-LP21”
Nombre de la Empresa	Construcción y Servicios Steve Clift EIRL /RUT N°76.458.689-1
Representante legal	Steve Clift Seguel /RUT N°14.407.186-7
Valor	\$79.991.314.- (Setenta y nueve millones novecientos noventa y un mil trescientos catorce pesos) impuesto incluido.
Período	75 días corridos.

Acuerdo N° 71-2021: Se acuerda, por una unanimidad, **APROBAR** de conformidad a la ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo.

Nombre de la Licitación	Reposición y Relocalización Complejo Educativo, Localidad Sierra Gorda, Código BIP N°40018900-0 (Diseño) ID3847-24-LR21.
Nombre de la Empresa	MAA Arquitectos Asociados Ltda. RUT N°77.872.200-3
Representante legal	Jorge Marsino Prado RUT N°
Valor	\$211.884.750.- (Doscientos once millones ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos) exento de impuesto.
Período	120 días corridos.

Acuerdo N°72-2021: Se acuerda, por una unanimidad, **APROBAR** el Proyecto de Subvención a la Fundación Educacional para el Desarrollo de la Niñez o Fundación Integra, RUT N°70.574.900-0, representada legalmente por don José Manuel Ready Salame RUTN°9.393.880-1, por un monto de \$10.000.000.- (Diez millones de pesos). Distribuidos de la siguiente forma:

Cuenta	Monto \$
Gastos Operacionales	\$2.000.000.-
Mantenimiento y Reparación	\$8.000.000.-
Total	\$10.000.000.-

Acuerdo N°73-2021: Se acuerda, por una unanimidad, **APROBAR** la Modificación Presupuestaria N°2, Área de Salud.

Acuerdo N° 74-2021: Se acuerda, por mayoría absoluta, **APROBAR** incluir un punto de tabla a la Sesión Ordinaria N°16 de fecha 1 de junio de 2021 – Modificar el calendario de las sesiones ordinarias N°17 y 18 de junio de 2021, quedando bajo la modalidad de semipresencial.

Acuerdo N° 75-2021: Se acuerda, por mayoría absoluta, **APROBAR** Modificar el calendario de las sesiones ordinarias N°17 y 18 de junio de 2021, quedando bajo la modalidad de semipresencial.

